

I. OBJECTIU ESTRATÈGIC / I. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Objetivo Estratégico1: Fomento de la Formación, investigación y difusión en las áreas de conocimiento de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

PROGRAMA PRESSUPOSTARI PROGRAMA PRESUPUESTARIO	LÍNIA DE SUBVENCIÓ GENÈRICA: CODI I DENOMINACIÓ LÍNEA DE SUBVENCIÓN GENÉRICA: CÓDIGO Y DENOMINACIÓN
121F00 Sistemas de Información. DGTIC	S1376. Actividades de divulgación tecnológica y promoción del tejido productivo TIC.

**ÀREA DE COMPETÈNCIA AFECTADA I SECTORS CAP ALS QUALS ES DIRIGIX L'AJUDA
ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA Y SECTORES HACIA LOS QUE SE DIRIGE LA AYUDA**

ASOC VAL DE INGENIEROS TELECOMUNICACION
ASOC VCIANA INGENIEROS TEC TELECOM
COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS EN INFORMATICA DE LA C.V

**SITUACIÓ DE PARTIDA. DESCRIPCIÓ DE NECESSITATS
SITUACIÓN DE PARTIDA. DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES**

La revolución digital en la que se halla inmersa la sociedad, acelerada por la situación provocada por la pandemia derivada del SARS-COV2 -COVID-19- ha supuesto un incremento muy notable en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esta nueva realidad ha hecho necesario que se siga profundizando en las herramientas ya existentes y en la creación de nuevas tecnologías habilitadoras, IoT, 5/6G, Big Data, IA, Machine Learnin, en el desarrollo de infraestructuras de las redes de telecomunicaciones, con especial atención en materia de seguridad en respuesta a las posibles situaciones de crisis de ciberseguridad que puedan tener impacto en la Comunitat Valenciana. Todo ello ha implicado también, una modificación de los hábitos de los ciudadanos en particular, y de la sociedad en general, que han modificado definitivamente su forma de relacionarse entre ellos, con las empresas del sector privado e incluso con la administración.

**OBJECTIUS OPERATIUS I EFECTES PRETESOS
OBJETIVOS OPERATIVOS Y EFECTOS PRETENDIDOS**

Objetivos:

1. El fomento de actividades dirigidas a favorecer el desarrollo personal y la formación complementaria de los ingenieros de telecomunicación, ingenieros técnicos de telecomunicación y los ingenieros en informática.
2. La difusión del conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la sociedad valenciana favoreciendo el acceso a la digitalización.
3. El impulso de la relación de las empresas del sector de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones con las administraciones públicas y con el conjunto de la sociedad TIC.
4. La participación al sector de los avances constantes en el ámbito TIC mediante la celebración de foros y simposios.

Efectos:

1. La creación de una estructura sólida y de calidad sobre la que se establezcan sinergias.
2. La difusión del conocimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
3. El fomento de la oferta en el mercado y el desarrollo de profesionales competitivos en la Comunitat Valenciana.
4. El reconocimiento de trayectorias, iniciativas y proyectos en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**TERMINI NECESSARI PER A LA SEUA CONSECUCIÓ
PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCCIÓN**

De acuerdo con el artículo 168 de la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, tendrá carácter anual.

II. COST PREVISIBLE I FONTS DE FINANÇAMENT / II. COSTE PREVISIBLE Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Encapçalat / Encabezado	2024	2025	2026	TOTAL
FINANÇAMENT PROPI / FINANCIACIÓN PROPIA	90.000	-	-	90.000
FINANÇAMENT COMUNITARI / FINANCIACIÓN COMUNITARIA (*)				
FINANÇAMENT DE L'ESTAT / FINANCIACIÓN DEL ESTADO (*)				
TOTAL	90.000	-	-	90.000

(*) Especifiqueu: / (*) Especificar:

III. PLA D'ACCIÓ / III. PLAN DE ACCIÓN

Línies principals de les bases reguladores, calendari d'elaboració.
Líneas principales de las bases reguladoras, calendario de elaboración.

Subvención nominativa de concesión directa instrumentada mediante 3 convenios entre la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública y cada una de las 3 entidades beneficiarias, la Asociación Valenciana de Ingenieros de Telecomunicaciones, la Asociación Valenciana de Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones y el Colegio Oficial de Ingenieros en Informática de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con el artículo 168.1 a de la Ley 1/2015, de 6 de la Ley 1/2015, de 6 de la Ley 1/2015 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del sector público Instrumental y de subvenciones, y el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

La tramitación y firma de cada uno de los convenios se realizará en el primer trimestre de 2024.

IV. PROCEDIMENT DE CONCESSIÓ / IV. PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

	Concurrència Competitiva / Concurrencia Competitiva
X	Concessió Directa (art. 168.1 LHPSPIS) / Concesión Directa (art. 168.1 LHPSPIS)

X	Nominativa (art. 168.1.A) / <i>Nominativa (art. 168.1.A)</i>
	Establida en una norma amb rang legal (art. 168.1.B) / <i>Establecida en una norma con rango legal (art. 168.1.B)</i>
	Establida en Decret per raons del art. 168.1.C / <i>Establecida en Decreto por razones del art. 168.1.C LHPSPIS</i>

**V. ACTUACIONS PER A L'EFFECTIVA IGUALTAT DE GÈNERE /
V. ACTUACIONES PARA LA EFECTIVA IGUALDAD DE GÉNERO**

Per la naturalesa de les ajudes: / *Por la naturaleza de las ayudas:*

X	SI es contemplen actuacions sobre igualtat / <i>SI se contemplan actuaciones sobre igualdad</i>
	NO es contemplen actuacions sobre igualtat / <i>NO se contemplan actuaciones sobre igualdad</i>

VI. DESCRIPCIÓ DEL SISTEMA DE SEGUIMENT / VI. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO

La justificació de la subvenció se realitzarà mitjançant la presentació de la cuenta justificativa per part de les entitats beneficiàries de la realització de les activitats compromeses i la posterior comprovació per la Direcció General de Tecnologies de la Informació i les Comunicacions de la cuenta justificativa presentada.

VII. SEGUIMENT I AVALUACIÓ / VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Sistema d'indicador / *Sistema de indicador*
INDICADOR ADMINISTRATIU O D'EXECUCIÓ / *INDICADOR ADMINISTRATIVO O DE EJECUCIÓN*

INDICADOR	Previst / <i>Previsto</i> 2024	Executat / <i>Ejecutado</i> 2024	Previst / <i>Previsto</i> 2025	Executat / <i>Ejecutado</i> 2025	Previst / <i>Previsto</i> 2026	Executat / <i>Ejecutado</i> 2026
Tiempo de tramitación	2024					
% de ejecución	100%					

INDICADOR D'EFICÀCIA O D'IMPACTE / *INDICADOR DE EFICACIA O DE IMPACTO*

INDICADOR	Previst / <i>Previsto</i> 2024	Executat / <i>Ejecutado</i> 2024	Previst / <i>Previsto</i> 2025	Executat / <i>Ejecutado</i> 2025	Previst / <i>Previsto</i> 2026	Executat / <i>Ejecutado</i> 2026
Nº de sesiones de divulgación tecnológica	6					
Nº de participantes que han asistido a las sesiones formativas	90					
Nº de actuaciones de difusión y publicidad	9					
Nº de Conferencias, encuentros y mesas redondas	6					
Nº de asistentes a conferencias, encuentros y mesas redondas	200					